

rable fiscal de la Cámara de Castilla, jubilado y desterrado por Godoy. Allí, en la residencia de los marqueses de Santa Coloma, cobijado por el cariño de su hija y de su yerno, el anciano magistrado emprendió la difícil tarea de traducir directamente del inglés y en verso español rimado, *El Paraíso perdido*. Esta versión quedó terminada, aunque no corregida, en 1807: el traductor no pudo revisarla porque en 1808 Fernando VII lo reincorporó a su destino y ya no le quedó tiempo para dedicarle. Después vino la deserción del nuevo soberano a Francia, y Hermida abandonó la corte para regresar a Zaragoza, en donde tomó parte activa en el enérgico levantamiento de esta ciudad contra los franceses. Allí, relata candorosa y patrióticamente su hija en el prólogo que puso a la edición, «tuvimos el honor de perder cuanto poseíamos», debiendo abandonar aquella capital para evitar los drásticos decretos del invasor, y retirarse en Monroyo, en las montañas de Aragón, «a una casa propia, de cuyo rincón sacaron a mi buen padre para ir a servir al Ministerio de Gracia y Justicia cuando se instaló la Junta Central..., en nombre del rey».

Todas estas circunstancias se confabularon para que la digna traducción de Hermida ni se corrigiera ni se publicara, cosa que hará su hija después de la muerte del ilustre magistrado y escritor, ocurrida en Madrid el 1 de febrero de 1814. Este mismo año, espoleada por el dolor y con el deseo de honrar a su padre, la marquesa emprende la publicación de *El Paraíso perdido* (30), en cuyo prólogo se excusa de las «faltas que tendrá la edición, dirigida por una inexperta mujer».

La traducción de Hermida lleva una dedicatoria prerrománticamente titulada «A los manes de Milton», en la que el traductor, a los setenta y siete años, y hallándose en parecidas circunstancias humanas y políticas a las del vate inglés, expresa emocionadamente lo que sintió en contacto con el gran poema. «Conservé sólo un borrón, fruto de la vejez en los tiempos de mi destierro..., de tu célebre obra *El Paraíso perdido*, conocido en todo el mundo por sus traducciones, y sólo desconocido en la lengua española. ... Yo te he leído en el original, y confieso que me arrebató el ansia de hacerlo conocer. ... Te aprovechaste de tu falta de vista... y una nueva luz iluminó tus potencias. Todo tu poema respira la admiración de la Divinidad y se esfuerza en descubrirnos sus caminos. Te confieso que ella [la obra] despertó más de una vez, en la semejanza de nuestra situación, un millón de sen-

(30) *El Paraíso perdido*, de J. MILTON, «poema inglés traducido al castellano por el excelentísimo señor don Benito Ramón de Hermida, y dado a luz por su hija la marquesa de Santa Coloma». Madrid, Imprenta Ibarra, 1814; dos tomos.

El canónigo Juan de Escoiquiz se le había adelantado dos años, pues éste publicó la versificación suya en *Brujas*, traducida del francés en 1812. Decididamente la de Hermida es superior. Así lo vio ya en su tiempo Menéndez y Pelayo.

timientos análogos a los tuyos. Quiera Dios que la fe te haya iluminado para acabar de conocer lo que no ve».

Hermosas palabras estas que dirige Hermida a Milton, impulsadas por la analogía de la edad y la condición. Nobles, y a la vez humildes, como las de los hombres en la grandeza que les confiere la madurez. Sigámosle todavía unas líneas: «Soy viejo como tú; pero me falta el numen que te visitaba, y la musa que te dictaba versos tanto mejores como no pensados, como nos dices. No es síntoma de la vejez la poesía, que jamás pude cultivar de mozo (31). Es prosaico todo cuanto escribo; pero yo no sé qué instinto me inspiró. Soy el primero en conocer la justicia de los inteligentes que condenan mis versos. Pero pues que otros no lo emprenden ¿no me he de arrojar estimulado de la piedad? No busco nada de cuanto halaga a la juventud: ni el aplauso de los hombres sabios puede influir o no en la empresa a que me arrojé. ... Mil traducciones de *El Paraíso perdido* no han producido una cabal, y sin embargo no ceden en el empeño las mejores plumas. Al menos la mía conservará pura la verdad del original, por la mayor parte, y facilitará el camino a los que emprendan enmendar mis desaciertos poéticos».

Tanto la editora como el traductor tienen una parte de razón en sus observaciones que conviene discriminar. Los recelos de la marquesa de Santa Coloma sobre su incompetencia editorial son evidentes; ahora bien, la crítica humildad con que habla Hermida respecto de su numen queda para mí invalidada frente a su demostrada capacidad, pues entre todos los presuntos «inteligentes» que pudieran condenar sus versos, no ha habido quien se encarara como él, directamente con el poema miltoniano y lo españolizara, incluso con rima, con tanta pericia y respeto por el pensamiento y la expresión original. Así, si los descuidos de la bondadosa editora fueron muchísimos, no son ni graves ni demasiados los errores fundamentales que presenta la traducción que Hermida hizo del poema de Milton.

Las versiones en prosa posteriores—y las hay bastantes en español—pueden o tienden a ser más fieles a la letra—a veces sólo a la letra—; pero indiscutiblemente su estilo queda apeado y abatido al ser comparado con el original. Yo soy del parecer de que *El Paraíso perdido*, de Milton, como toda obra de poesía, debe leerse en verso (32).

(31) Aquí Hermida cae en el error prerromántico y romántico de creer que la poesía es necesariamente tarea de juventud. El mismo *Paraíso*, de MILTON, lo contradice, como tantas obras cumbres que se podrían citar.

(32) Así lo ha entendido también J. M. BOIX y SELVA, que en su admirable versión catalana de *El Paraíso perdido*, de MILTON (Editorial Alpha, Barcelona, 1953) ha utilizado el endecasílabo, sin rima, que es el verso catalán equivalente al pentámetro yámbico o verso decasílabo inglés utilizado en el poema de MILTON.

Y en este caso, entre la traducción en verso de Escoiquiz y la de Hermida no cabe la menor duda: Hermida, más conciso y cercano al original, merece la confianza del traductor que sabe la lengua de la que traduce, y su versión de *El Paraíso perdido* (33) nos ofrece españolizadas la prestancia y nobleza de la obra y del lenguaje miltonianos.

ESTEBAN PUJALS
C/ Ministro Ibáñez Martín, 3
MADRID-3

(33) Esta versión de *El Paraíso perdido*, de BENITO RAMÓN HERMIDA, me parece tan importante, que después de revisarla y modernizarla en los aspectos que he considerado más esenciales—ortografía y puntuación, algún arcaísmo o término demasiado forzado, tal o cual verso, fragmento o vocablo poco inteligible, o cuyo verdadero significado se hubiese evadido de la traducción original—, va a ser publicada este año en homenaje a Milton y a su primer traductor español por la empresa editorial Ediciones Moretón, S. A., de Bilbao.